

Importancia de la evaluación reproductiva de los toros

Dra. Betina Cópola Henández
Dr. MSc. Rafael Carriquiry Ebbeler
Plan Agropecuario

El objetivo de este artículo es destacar la importancia que tiene o que debería tener la evaluación reproductiva de los toros antes del entore o repaso de la inseminación, lo que contribuiría a aumentar las preñeces en el rodeo, como consecuencia de la eliminación de los toros no aptos (o de baja aptitud reproductiva).

¿Es necesario revisar todos los toros?

Como mencionamos en otro artículo de esta revista, son múltiples las causas que condicionan los porcentajes de preñez obtenidos en un rodeo, entre ellos se identifican el estado corporal con que llegan los vientres al momento del entore o servicio, el periodo de anestro post parto, la recría de la vaquillonas, la fertilidad del rodeo, el buen desempeño y fertilidad de los toros, la alimentación antes, durante y después del entore, las condiciones climáticas, el manejo sanitario, entre otros factores.

En Uruguay la monta natural es el principal método de servicio utilizado por los criadores y es donde los toros tienen un rol muy importante ya que para obtener un ternero dependemos de un 50% de la vaca y de un 50% del toro. Por lo cual, para lograr obtener una preñez no solo la vaca debe tener la capacidad de ciclar, quedar preñada y mantener la preñez, sino que el toro debe ser capaz de reconocer esa vaca en celo, montarla y preñarla y poder preñar muchas vacas.

¿Por qué es importante hacer la evaluación reproductiva de los toros?

Hay que tener en cuenta que un toro puede servir de 30 a 40 vacas o más dependiendo de su potencial, por lo cual si un toro falla y no preña, son muchos los terneros que se dejan de producir y eso genera una pérdida económica importante para el productor. Esta técnica es importante realizarla independientemente de la cantidad de toros que se usen y vientres que se entoran, ya que cuantos menos toros tengo, si alguno de ellos falla tengo menos chances de preñar las vacas.

A veces se aumenta la cantidad de toros para contrarrestar la



Foto 1. Prueba de monta

falta de control, pensando que la deficiencia de alguno se puede compensar poniendo más toros. Esto es un error, ya que la cantidad de toros debe guardar relación a la cantidad de celo diario esperado (o sea cuantas vacas están ciclando). Cuando ponemos toros en exceso, aumentan las interacciones (peleas) y por lo tanto el riesgo de que se lastimen entre ellos, la fractura de pene suele ser una consecuencia frecuente de ello. Además, puede ocurrir que el toro dominante sea el menos apto desde el punto de vista reproductivo (ya que no tiene relación la virilidad o la dominancia, con la fertilidad del toro).

¿En qué época se debería realizar la evaluación?

Es recomendable evaluar los toros antes del entore, al menos unos 60 días previos, ya que si hay toros para tratar y reevaluar tenemos un tiempo suficiente como para que el toro se recupere de la afección y tenga posibilidades de recuperar su capacidad reproductiva antes del servicio. Y en caso que se descarten, tenemos la información con suficiente anticipación como para poder planificar mejor su reposición y no disponer de menos toros de los que necesitamos al inicio del entore. Además, con tiempo, tenemos más posibilidad de elegir la reposición entre la variada oferta de toros existente en el país y no llegar tarde, cuando la mayoría de los remates ya ocurrieron, e incluso nos permite una mejor planificación financiera.

Otro momento en el cual se pueden evaluar, es cuando ha culminado el entore, de este modo saber cuáles toros ya no serán aptos para usar en el siguiente servicio y descartarlos, así no ocuparán lugar en el establecimiento.

El reconocido profesor de muchas generaciones de colegas (el Dr. Alfredo Ferraris), suele decir que el momento de revisar los toros es “ya”, en definitiva, el fin de un periodo de entore es “antes” del siguiente entore. Cuantas más veces tengamos los toros cerca, los inspeccionemos y observemos, mejor.

¿En qué consiste la evaluación de toros y quién la debe realizar?

La primer parte de la evaluación, consiste en una observación a corral del lote de toros o del toro en cuestión, allí se observa a grandes rasgos el estado corporal, conformación musculo esquelética, estado general, desplazamiento y luego se inspecciona en forma individual. En el cepo se identifica el toro y se hace un minucioso examen clínico general y un examen particular de todo el aparato reproductor. Para saber si el toro monta correctamente, si es capaz de hacer una monta completa y preñar la vaca es necesario hacer una prueba funcional denominada prueba de aptitud de monta. Puede ocurrir que estemos frente a toros muy sanos, con correcta conformación, buen estado, buena genética y es el toro que más nos gusta, pero sino monta no servirá como reproductor.

Las observaciones se anotan en una planilla individual. Además se relevan otros datos del rodeo como los antecedentes reproductivos del rodeo, sanidad, ingresos de reproductores, se tienen en cuenta condiciones ambientales, alimentación, etc.

Al momento de hacer la evaluación de los toros se realiza o chequea la sanidad y se efectúan los exámenes correspondientes. La extracción y evaluación de semen, se realiza a criterio de cada profesional actuante, generalmente no se hace de rutina sino ante posible lesiones observadas en el examen clínico o si sufrió alteraciones que puedan alterar la calidad seminal.

La técnica y método de evaluación a aplicar lo propondrá el veterinario teniendo en cuenta entre otras cosas, la instalaciones disponibles en el establecimiento, docilidad de los toros, etc.

Aunque la evaluación clínica así como la toma de muestras e interpretación de resultados, requiere la competencia de un Médico Veterinario, el responsable del toro es quien lo puede observar con frecuencia identificando algunas de las causas más comunes de refugo, o bien colaborando en la evaluación del veterinario.

¿Cuáles son las principales causas de refugo de toros?

Según datos nacionales, el Dr. Lauro Artía, en XXXVII jornadas uruguayas de Buiatría (2009), describe en 998 toros jóvenes evaluados, de los cuales se refugaron 142 (14, 2%), la principal causa de refugo se relaciona con los testículos (62%), seguido por afecciones de ojos (10%), prepucio (7%), aparato locomotor (6%), epidídimo (5%) pene (4%), otras patologías (4%), boca (1%) y vesículas (1%). En 3.853 toros adultos evaluados de los cuales se refugaron 460 (11,9%), la principal causa de refugo es por desgaste dentarios (39%), seguido por las afecciones en pene (15%), aparato locomotor (12%), testículos (11%), ojo (8%), vesículas (5%), prepucio (5%), epidídimo (3%) y otra patologías (2%).

En tanto, el Dr. Hugo Martínez Cal, en XXXVII Jornadas uruguayas de Buiatría (2009), describe los principales órganos donde hubo patologías en 1.655 toros para realizar el descarte, el 29,49% corresponden al prepucio, el 19,21% a ojos, el 11,12% a testículos, el 10,45% al pene, 8,82% a glándulas accesorias, 5,38% a dentición, 4,65% a epidídimo, 4,65% a patas, 3,14% escroto, 2,72 anillos de pelo y 0,36%

a piel. También describe de un total de 3.242 toros evaluados entre el año 2000 a 2008, luego de aplicar el examen clínico y funcional un 30,3% eran no aptos, incluyendo un 7,31% de decisión diferida, 2,96% cuestionables y 12,25% refugo y el resto corresponde a suplentes, tratamientos y sin información.

Estos son algunos datos nacionales que si bien tiene algunos años, continúan siendo relevantes. A nivel regional Gabriel Bo, IRAC Córdoba, describe que 1 de cada 5 (20%) toros son subfértiles en el examen de aptitud física y/o calidad seminal; 1 de cada 5 toros (20%) no pasan la prueba de capacidad de servicio por baja libido u otro impedimento para servir una vaca, y no se ha demostrado ninguna relación entre la calidad del semen y el tamaño testicular con el comportamiento sexual.

Los datos expuestos nos dan una idea de que alrededor del 20 a 30% de los toros evaluados, por diferentes motivos no son aptos para el servicio, por lo cual, sino se hicieran estos chequeos hubiesen afectado el porcentaje de preñez del rodeo que trabajaran.

¿Qué información se necesita o decisiones se pueden tomar luego de la evaluación de los toros?

Luego de realizada la evaluación de los toros además de saber el porcentaje de toros aptos, de refugo o toros para reevaluar, esta prueba permite conocer su potencialidad reproductiva (por ejemplo, la circunferencia escrotal nos aporta datos sobre la producción de espermatozoides y además el diámetro esta correlacionado con la edad a la pubertad de las hijas), identificar cuáles son los toros con muy alta, alta, media libido, nos permite determinar cuáles son los dominantes (esto me permitirá saber mejor como distribuirlos en el rodeo). Me permite disminuir o prevenir enfermedades hereditarias (ej. callo interdigital), prevenir y controlar enfermedades venéreas.

¿Qué debo tener en cuenta cuando se adquieren toros?

Independientemente del origen de los toros, cabaña remate, feria, compra particular, etc., deberíamos chequear su sanidad, evitar el ingreso de enfermedades venéreas al establecimiento y si no tienen prueba de aptitud de monta, realizarla antes del entore.

La legislación actual del MGAP, respecto sanidad para reproductores, no incluye ningún aspecto vinculado con la fertilidad del toro, solo exige como obligatorio la certificación sanitaria a los toros que van a remate feria, exposición y venta, estén libre de enfermedades infecciosas y ectoparasitarias, sean negativos a prueba de Tuberculina, negativos a prueba rosa de bengala (Brucelosis) y tengan vacuna vigente contra Caruncos bacteriano y Clostridiosis.

Por lo cual, cuando los toros cuentan con certificación sanitaria, es recomendable asesorarse que incluye esta información, ya que los exámenes de enfermedades venéreas no se incluyen como obligatorios en la legislación actual, ni tampoco las pruebas funcionales de habilidad de monta.

Es decir que cuando vamos a comprar un toro, así como miramos el EPD o las características del toro, es necesario conocer que evaluación sanitaria y reproductiva tiene.

Conviene mencionar, que a menudo escuchamos en los remates de toros, que se menciona que están “inmunizados” o “vacunados contra enfermedades reproductivas”, esto para nada significa que están libres de esas enfermedades o que es reproductivamente apto.

La compra del toro siempre es una expresión de la confianza que el productor pone en un cabañero y esta confianza se extiende desde lo genético a lo sanitario, sin embargo nada debe sustituir el celoso control de cada uno (pedir el certificado del examen de aptitud reproductiva debería ser tan frecuente como pedir el catálogo de los toros).

También cabe decir que el certificado sanitario implica una garantía de origen, pero desde el momento que entra en el establecimiento del comprador, es responsabilidad de éste mantener sus condiciones. Vale decir que todos los años hay que revisar a todos los toros.

¿Cuál es el porcentaje de toros que se revisa en el país?

Según datos de encuesta a 270 productores ganaderos familiares de Sierras del este y Basalto (Ignacio Paparamborda, 2017), solo el 32% revisaban toros, lo que coincide con reportes realizados en trabajos de INIA.

En un relevamiento a nivel nacional realizado por la DILAVE, solo el 18% de los productores revisan sus toros, es decir que de acuerdo a las fuentes que tenemos, entre el 70 y 80% de los productores no realiza ninguna revisión de sus toros.

¿Cuáles son las causas por las cuales los toros no se revisan?

Aunque es muy obvia la importancia del toro en la reproducción de un rodeo y en nuestra permanente interacción con los productores, constatamos que todos son muy conscientes de ello, es difícil comprender por qué la enorme mayoría no revisa sus toros.

El arancel de la Sociedad de Medicina Veterinaria para la Evaluación reproductiva del toro (incluyendo la toma de muestras de prepucio y de sangre) es de 620 U\$/toro, por lo que ese valor no debería ser la limitante.

En muchos establecimientos ganaderos no se realiza el examen de los toros, las causas son múltiples pero entre ellas se destaca:

- El desconocimiento del productor de la posibilidad de evaluar los toros y de la utilidad de la técnica,

- Falta de instalaciones adecuadas que proporcione una adecuada seguridad para el veterinario y todo el personal que este ayudando, así como para evitar lesiones en los toros y vacas usadas en las pruebas de monta,
- El desconocimiento de la relación costo/beneficio,
- El número de toros y la distancia, debido a que a veces sea más difícil o que el productor se cuestione los honorarios para contactar a un Médico Veterinario que acuda al predio para revisar unos o dos toros, etc.

Es importante recalcar que cuantos menos toros tengo, si ese o esos toros no son aptos por diferentes motivos, y "fallan" las chances de preñar las vacas se verán disminuidas con pérdidas económicas que tiene un mayor impacto proporcional.

En esos casos de pequeña escala, sería recomendable contactarse con vecinos y ver la posibilidad de contactar un veterinario y armar un circuito de forma tal que todos puedan acceder al servicio, y sea un número más atractivo de animales a evaluar para el o la veterinario/a y quizás se puede dejar organizado e incorporar nuevos productores de la zona en los siguientes años.

Comentarios finales

No revisar los toros que vamos a usar, así como comprar toros, sin conocer su aptitud reproductiva, puede poner en riesgo el potencial reproductivo del rodeo, generar menos preñeces, por lo tanto el nacimiento de menos terneros y eso acarrea pérdidas económicas.

La evaluación de toros nos brinda información sobre cuáles son los toros aptos y que además nos permite hacer una mejor distribución de los toros en el rodeo.

Esta evaluación debe hacerse todos los años previo al entore a todos los toros que se van a usar en el rodeo sea en monta natural o en repaso de inseminación.

La relación costo beneficio es más que favorable, es importante planificar con tiempo con el o la profesional el momento en que se hará realizará, para poder iniciar el entore con la cantidad de toros necesarios y aptos. ●

Material consultado

- Artía, L.2009. Motivos de refugio a la evaluación de la aptitud reproductiva potencial de 4851 toros en ganadería de carne en el Uruguay. XXXVII Jornadas Uruguayas de Buiatría.
- Bo, G. 2014. Especialidad en reproducción bovina, fisiología de la reproducción de toro y evaluación de la capacidad reproductiva.
- Gil A.; Bãñales P.; Deanato N.; Fernández L.; Guarno H.; Herrera B.; Núñez A.; Olivera M.; Osada T.; Silva M.2005. Prevalencia de las principales enfermedades infecciosas que afectan el comportamiento reproductivo en la ganadería de carne y caracterización de los establecimientos de cría del Uruguay. Serie: FPTA N°13
- Martínez Cal. H.2009. Evaluación reproductiva de 3242 toros de carne. XXXVII Jornadas Uruguayas de Buiatría.
- Paparamborda, I. 2017. Encuesta en predios Sierras del este y basalto (UY). INIA, Tacuarembó.
- <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-75012-dgsg-sanidad-animales><https://www.smvu.com.uy/aranceles.html>
-